

Guía básica sobre nuestros Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior

Guía elaborada por Jefatura de Estudios para facilitar al alumnado la comprensión de la normativa. Ante posibles dudas, errores u omisiones se remite a dicha normativa que es la que prevalece

Última revisión: julio 2024

GRADO SUPERIOR

ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Familia profesional Administración y Gestión



imágenes: Freepik.com

GRADO MEDIO

GESTIÓN ADMINISTRATIVA
Familia profesional Administración y Gestión



CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA
Familia profesional Sanidad



ELECTROMECÁNICA DE VEHÍCULOS AUTOMÓVILES
Familia profesional Transporte y Mantenimiento de Vehículos



ÍNDICE

- 1. LÉEME POR FAVOR**
- 2. NUESTRO CENTRO: LOCALIZACIONES**
- 3. PERSONAS DE REFERENCIA:**
 - **DEPARTAMENTOS IMPLICADOS**
 - **EQUIPO DIRECTIVO**
 - **PERSONAL NO DOCENTE**
- 4. CICLOS FORMATIVOS OFERTADOS: ESTRUCTURA Y DURACIÓN**
- 5. CONVALIDACIONES Y EXENCIONES**
- 6. ANULACIÓN DE MATRÍCULA**
- 7. EVALUACIÓN:**
 - **ASPECTOS GENERALES Y EVALUACIÓN CONTINUA**
 - **CONVOCATORIAS Y SU RENUNCIA**
 - **PROMOCIÓN A 2º CURSO - REPETICIÓN DE CURSO**
 - **ACCESO A FCT EN GRADO MEDIO**
 - **ACCESO A FCT y PROYECTO EN GRADO SUPERIOR**
 - **MÓDULOS PENDIENTES**
 - **CALENDARIO DE EVALUACIONES**
 - **ACLARACIONES Y RECLAMACIONES DE NOTAS**
- 8. ALUMNADO DE LA OFERTA MODULAR**
- 9. FP DUAL**
- 10. ERASMUS+**
- 11. CONVIVENCIA EN EL CENTRO**
- 12. BECAS Y AYUDAS DE TRANSPORTE**
- 13. FESTIVOS Y VACACIONES DEL CURSO**

1. LÉEME POR FAVOR

Estimado alumno/a,

Estamos encantados de darte la bienvenida a la "sección profesional" del IES Bonifacio Sotos.

Al comienzo de cada curso profesores y alumnos tenemos sentimientos contradictorios, entre ellos, ILUSIÓN. Ilusión que suele sufrir altibajos según avanza el curso por muy diversos motivos como, en el caso del alumnado, descubrir que **en Formación Profesional las "reglas del juego" son diferentes.**

En esta guía, hemos recogido los principales aspectos de la normativa de FP que debes tener muy claros. Ya que en tu horario semanal de clases no tienes ninguna sesión de tutoría, es muy conveniente que tomes esta Guía como primera referencia de consulta.

La información que contiene es general. Para recoger aspectos específicos de cada Ciclo, los correspondientes departamentos pondrán a tu disposición toda la información necesaria en la forma que consideren más oportuna. La Guía está elaborada pensando solamente en los Ciclos de Grado Medio y Superior ofertados en nuestro centro, no en otros Ciclos o centros, porque pueden existir circunstancias diferentes.

El protagonista de tu aprendizaje eres tú. Por eso, si necesitas ampliar la información, pregunta a las personas que crees que te la pueden dar. Salvo que te digan lo contrario, no esperes que ellas te busquen a ti.

Para terminar, el equipo directivo del IES Bonifacio Sotos desea que la ilusión con la que comienzas este curso no decaiga y, para ayudar en ello, estamos a tu disposición en el recinto de la ESO, junto a la secretaría del centro.

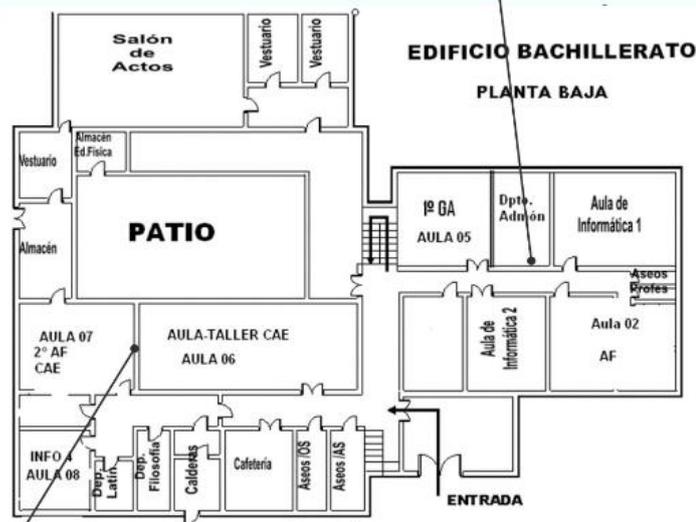
Recibe un cariñoso saludo.

EL EQUIPO DIRECTIVO

RECINTO DE BACHILLERATO

Planta baja

Ciclos formativos de
Administración:
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GESTIÓN ADMINISTRATIVA



Ciclo formativo
CUIDADOS AUXILIARES DE
ENFERMERÍA

3. PERSONAS DE REFERENCIA

• DEPARTAMENTOS IMPLICADOS

Cuando tengas dudas sobre los Ciclos, que no corresponda resolver a los profesores de cada Módulo o al Tutor o, cuando no sepas a quién debes plantearlas, dirígete al Jefe del Departamento Profesional. Sus nombres y horas de atención son los siguientes:

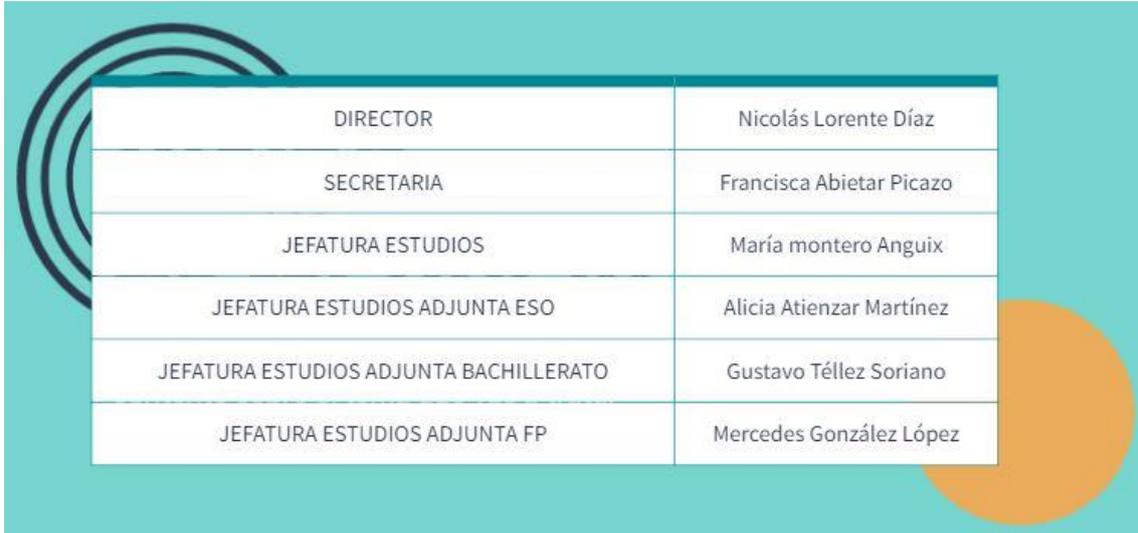
DEPARTAMENTO	JEFATURA DEPARTAMENTO	HORARIO ATENCIÓN
ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	Ángel Valcárcel	
TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	Ángel M. Olmeda	
SANIDAD		
FOL	Elvira Serrano	
INGLÉS	Ana M. Gómez	

En el Departamento de Orientación podrás consultar aspectos como notas de corte para estudios posteriores, salidas profesionales, ...

DEPARTAMENTO	JEFATURA DEPARTAMENTO	HORARIO ATENCIÓN
ORIENTACIÓN		

• EQUIPO DIRECTIVO

Cada miembro del Equipo Directivo te atenderá en las horas indicadas en el tablón de anuncios situado junto al despacho de Jefatura de Estudios. Para cuestiones de FP, dirígete preferentemente a la Jefatura de Estudios Adjunta dedicada a esta materia. Nuestros nombres son:



DIRECTOR	Nicolás Lorente Díaz
SECRETARIA	Francisca Abietar Picazo
JEFATURA ESTUDIOS	María montero Anguix
JEFATURA ESTUDIOS ADJUNTA ESO	Alicia Atienzar Martínez
JEFATURA ESTUDIOS ADJUNTA BACHILLERATO	Gustavo Téllez Soriano
JEFATURA ESTUDIOS ADJUNTA FP	Mercedes González López

• PERSONAL NO DOCENTE

Para los trámites oficiales, información o intendencia debes dirigirte a:

- **Secretaría:** Emilio y M^a Carmen, de 9:00 a 14:00 h.
- **Ordenanzas:** Emilia, Ana, y Ramón. Horario del centro.

4. CICLOS FORMATIVOS OFERTADOS: ESTRUCTURA Y DURACIÓN

Este curso 2024/2025 viene cargado de novedades: ha entrado **en vigor la nueva ley de FP**, por lo que los primeros cursos han sufrido modificaciones. De momento, los segundos cursos se mantienen como hasta ahora.

En el IES Bonifacio Sotos, podrás cursar tres ciclos formativos de grado medio:

- Ciclo Formativo grado medio **ELECTROMECÁNICA VEHÍCULOS AUTOMÓVILES**
- Ciclo Formativo grado medio **CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA**
- Ciclo Formativo grado medio **GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

También te ofrecemos un ciclo formativo de grado superior:

- Ciclo formativo de grado superior **ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

En las siguientes tablas, puedes ver el detalle de los módulos que cursarás en cada uno de ellos. Como verás en otros apartados, en la evaluación de los Ciclos Formativos es muy importante el número de horas que tiene cada módulo.

ELECTROMECAÁNICA DE VEHÍCULOS AUTOMÓVILES					
1º CURSO LOFP	H. TOTAL	H. SEM.	2º CURSO LOE (CURSO 24/25)	H. TOTAL	H. SEM
0260. Mecanizado básico	50	1	0453. Sistemas auxiliares del motor	254	12
0452. Motores	157	5	0457. Circuitos eléctricos auxiliares del vehículo	170	8
0454. Circuitos de fluidos. Suspensión y dirección	172	5	0458. Sistemas de seguridad y confortabilidad	150	7
0455. Sistemas de transmisión y frenado	162	5	0460. Empresa e iniciativa emprendedora	66	3
0456. Sistemas de carga y arranque	169	5	0461. Formación en centros de trabajo	400	
0156. Inglés profesional para ciclos formativos de grado medio	60	2			
1665. Digitalización aplicada al sector productivo (GM)	50	2			
1708. Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	50	2			
1709. Itinerario personal para la empleabilidad I	80	3			
1713. Proyecto intermodular de electromecánica de vehículos automóviles	55	1			

CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA					
1º CURSO LOGSE	H. TOTAL	H. SEM.	2º CURSO LOGSE	H. TOTAL	H. SEM
Operaciones administrativas y documentación sanitaria	65	2	Formación en centros de trabajo	440	
Técnicas básicas de enfermería	350	11			
Higiene del medio hospitalario y limpieza de material	155	5			
Promoción de la salud y apoyo psicológico al paciente	130	4			
Técnicas de ayuda odontológica/estomatológica	130	4			
Relaciones en el entorno de trabajo	65	2			
Formación y orientación laboral	65	2			

GESTIÓN ADMINISTRATIVA					
1º CURSO LOFP	H. TOTAL	H. SEM.	2º CURSO LOE (CURSO 24/25)	H. TOTAL	H. SEM
0438. Operaciones administrativas de compra-venta	133	4	0437. Comunicación empresarial y atención al cliente	130	6
0440. Tratamiento informático de la información	233	7	0439. Empresa y Administración	105	5
0441. Técnica contable	167	5	0442. Operaciones administrativas de recursos humanos	130	6
0448. Operaciones auxiliares de gestión de tesorería	169	5	0443. Tratamiento de la documentación contable	130	6
0156. Inglés profesional para ciclos formativos de grado medio	60	2	0446. Empresa en el aula	145	7
1664. Digitalización aplicada al sector productivo (GM)	50	2	0451. Formación en centros de trabajo	400	
1708. Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	50	2			
1709. Itinerario personal para la empleabilidad I	80	3			
1713. Proyecto intermodular de gestión administrativa	55	1			

ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS					
1º CURSO LOFP	H. TOTAL	H. SEM.	2º CURSO LOE (CURSO 24/25)	H. TOTAL	H. SEM
0647. Gestión de la documentación jurídica y empresarial	67	2	0652. Gestión de recursos humanos	80	4
0648. Recursos humanos y responsabilidad corporativa	68	2	0653. Gestión financiera	140	7
0649. Ofimática y proceso de la información	167	5	0654. Contabilidad y fiscalidad	140	7
0650. Proceso integral de la actividad comercial	205	6	0655. Gestión logística y comercial	100	5
0651. Comunicación y atención al cliente	148	4	0656. Simulación empresarial	140	7
0179. Inglés profesional para ciclos formativos de grado superior	60	2	0657. Proyecto de administración y finanzas	40	
1665. Digitalización aplicada al sector productivo (GS)	50	2	0660. Formación en centros de trabajo	400	
1708. Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	50	2			
1709. Itinerario personal para la empleabilidad I	80	3			
0657. Proyecto intermodular de gestión administrativa	55	1			

5. CONVALIDACIONES Y EXENCIONES (pendiente nueva normativa)

Es posible que hayas realizado ciertos estudios profesionales u otros Ciclos Formativos en los que hayas superado módulos iguales o similares a algunos incluidos en el Ciclo en el que te hayas matriculado. Por ejemplo, el módulo de FOL o el de inglés.

Cuando el módulo es exactamente el mismo, ya lo tienes aprobado y te aparecerá en tu expediente sin necesidad de que tengas que volver a cursarlo ni hacer ningún trámite especial.

Si el módulo no es el mismo pero sí "equivalente" a alguno de los que incluye tu ciclo, puedes **solicitar su convalidación**. Si se te concede, no tendrás que asistir a clase de ese módulo y figurará en tu expediente como "convalidado" con la misma nota que el módulo que ya tenías aprobado en otro ciclo.

Si tienes que solicitar convalidación, debes saber que:

- Debes solicitarlo en la **secretaría** del centro donde te darán el MODELO CORRESPONDIENTE y te dirán lo que debes aportar.
- Según qué tipo de estudios aportas para la convalidación que pidas, la respuesta a tu solicitud dependerá del Director del IES, de la Consejería de Educación o del Ministerio de Educación y FP. En cada caso, se te informará de los pasos que deberás dar.
- El plazo para solicitar convalidaciones es todo el curso, no obstante, mientras no tengas la resolución, la asistencia a las clases de los módulos que pretendas convalidar, seguirá siendo obligatoria.

Por otro lado, podrás obtener la **exención total o parcial del módulo de FCT** (prácticas) por su correspondencia con la experiencia laboral, siempre que acredites su relación con los estudios del ciclo y haya tenido una duración, como mínimo, de 1 año a tiempo completo.

Para ello deberás presentar la **SOLICITUD** que te facilitará el tutor de FCT, junto con la documentación que se te indique, al menos 15 días antes del inicio del módulo de FCT, pero no tendrás resolución a tu solicitud si no estás en condiciones de acceder al módulo de FCT.

6. ANULACIÓN DE MATRÍCULA

Podrás renunciar VOLUNTARIAMENTE a tu matrícula en el curso (todos los módulos), solicitándolo al Director antes del 30 de abril (en 2º curso, antes de la primera convocatoria ordinaria). Una vez concedida, no serás evaluado en ninguna de las Evaluaciones ordinarias del curso (no las "consumes").

Esta renuncia se te podrá conceder 2 veces como máximo. Una vez concedida perderás el derecho de reserva de plaza y si en el futuro deseas continuar los mismos estudios deberás participar en el correspondiente proceso de admisión.

Por otro lado, el CENTRO PODRÁ ANULAR tu matrícula en los siguientes casos:

- En el curso, si durante los primeros 10 días del curso faltas injustificadamente a más de la mitad de las horas.
- Tanto en 1º como en 2º curso, si faltas injustificadamente a todas las horas más de 20 días seguidos.

7. EVALUACIÓN (pendiente nueva normativa):

• ASPECTOS GENERALES Y EVALUACIÓN CONTINUA

En los Ciclos Formativos, el objetivo de evaluar es valorar las competencias profesionales, personales y sociales que has adquirido en relación a la llamada "competencia general" que proporciona cada ciclo formativo. Con otras palabras, valorar en qué medida has conseguido los resultados que se espera de un buen Técnico o Técnico Superior de una determinada profesión.

La evaluación se hace por módulos y es continua e integradora, es decir, se evalúa cada módulo de forma individual. El profesor de cada módulo programará y te explicará lo que debe evaluar, cómo y cuándo lo hará.

Por ello, es **obligatorio asistir regularmente** a las clases y realizar las actividades programadas para los distintos módulos.

No hay que confundirse: matricularse en un Ciclo Formativo es voluntario pero, una vez matriculado en nuestros ciclos, asistir regularmente sí es obligatorio.

En caso de faltar de forma injustificada, corres 2 riesgos:

- Que el instituto anule tu matrícula de oficio, como hemos indicado anteriormente.
- Perder el derecho a evaluación continua. En caso de que las faltas de asistencia injustificadas superen el 20% del total de horas de un módulo, perderás el derecho a la evaluación continua. Eso significa que no serás evaluado como el resto de alumnos que asistan regularmente (día a día, con los trabajos y pruebas). Tendrás derecho a realizar una prueba objetiva, para todo ese módulo al final del curso.

• CONVOCATORIAS Y SU RENUNCIA

Para la superación de cada módulo dispones de **4 Convocatorias Ordinarias** (excepto para FCT, que dispones de 2).

En cada curso escolar tendrás 2:

- En el primer curso de cada ciclo, las 2 Convocatorias Ordinarias serán en junio (ya no hay exámenes en septiembre).
- En 2º curso de todos nuestros ciclos SALVO en CAE (Cuidados Auxiliares de Enfermería), la Primera Ordinaria es antes de FCT (marzo) y la Segunda Ordinaria después de FCT (junio).

En el caso de CAE, el 2º curso sólo tiene el módulo de FCT. La fecha de la primera convocatoria ordinaria de evaluación será en diciembre. La segunda será antes de finalizar junio.

No debes confundir las convocatorias ordinarias con las evaluaciones trimestrales, que también existen en los Ciclos Formativos para ir mostrando el resultado de la evaluación continua.

Ejemplo de convocatorias consumidas: si suspendes un módulo de primer curso en las dos convocatorias de junio, te quedan 2 convocatorias todavía para cuando te vuelvas a matricular al curso siguiente o en otro año, en nuestro centro o en otro distinto.

Puedes renunciar a la evaluación y calificación de las convocatorias ordinarias de uno, varios o todos los módulos, **EN DETERMINADOS CASOS**. El modo de hacerlo es distinto según la convocatoria a la que desees renunciar:

- **Renuncia a 1ª Convocatoria Ordinaria**: deberás presentar al menos con 20 DÍAS DE ANTELACIÓN a la evaluación, el IMPRESO de SOLICITUD dirigida al Director, que te facilitarán en la Secretaría. En el impreso deberás exponer y justificar documentalmente los motivos por los que pides la renuncia (enfermedad prolongada, incorporación a un puesto de trabajo u obligaciones familiares o personales, que te impidan la normal dedicación al estudio).
- **Renuncia a 2ª convocatoria ordinaria**: No necesitas solicitarla, basta no asistir a las pruebas.

Para los módulos que tienen 4 convocatorias (todos menos FCT), si se diese el caso de que las has agotado, podrás SOLICITAR convocatoria extraordinaria cuando concurren causas de enfermedad, discapacidad, accidente, atención a familiares u otras que condicionen o impidan el desarrollo ordinario de los estudios. El impreso de solicitud irá dirigido al Director y debes pedirlo y presentarlo en Secretaría. Hay un máximo de 2 convocatorias extraordinarias. Una vez concedida la convocatoria extraordinaria, no podrás renunciar a ella.

SI AGOTAS TODAS LAS CONVOCATORIAS de un módulo (incluidas extraordinarias), para poder obtener el título del ciclo, deberás consultar las posibilidades que puedan existir según la normativa en vigor en ese momento. El centro certificará los módulos superados.

• **PROMOCIÓN A 2º CURSO - REPETICIÓN DE CURSO (pendiente de nueva normativa)**

A todos nos gusta que nos atiendan "buenos profesionales". Por ello, se espera de ti que seas un buen Técnico o Técnico Superior y, por tanto, el paso de 1º a 2º curso requiere esfuerzo.

- Regla general: pasarás a 2º curso si tienes todos los módulos de 1º superados.
- Excepcionalmente: si tuvieses suspensos módulos cuya carga horaria anual, en conjunto, no superan 300 horas, podrías pasar si lo deciden tus profesores. Esa decisión se toma para cada alumno de forma individual.

Por tanto, podría ocurrir que existan varios alumnos con los mismos módulos suspensos, pero unos pasen a 2º curso y otros repitan 1º.

Si el/los módulos que tengas suspensos tienen más de 300 horas anuales, no podrás promocionar a 2º curso. Los profesores no tienen la opción de decidirlo.

Si no pasas a 2º curso, debes matricularte en 1º y repetir sólo los módulos suspensos.

• ACCESO A FCT EN GRADO MEDIO

Cuando hayas cursado todos los módulos desarrollados sólo en el IES, debes seguir formándote en un entorno profesional real, donde podrás utilizar lo aprendido en el instituto. Durante el período de FCT tendrás 2 tutores: uno en el IES y otro en la empresa/entidad colaboradora.

Aprenderás, cumpliendo con las tareas y jornada similares a las que de los trabajadores que tienen la titulación que tú estarás a punto de conseguir. Para hacerlo bien, debes contar con una buena base. Por ello, como regla general accederás al módulo de FCT cuando hayas superado el resto de módulos del Ciclo.

EXCEPCIONALMENTE, si lo deciden tus profesores, podrías acceder al módulo de FCT si tienes pendientes módulos de 1º o 2º curso, cuya carga horaria anual, en conjunto, no supere 200 horas (300 en el caso de CAE). En este caso, los profesores deben valorar para cada alumno concreto los siguientes aspectos: el grado de adquisición de la competencia general del título, de los objetivos generales del ciclo, las posibilidades de recuperación de los módulos no superados y el aprovechamiento que pueda hacer del módulo de FCT.

Por lo tanto, puede que algunos alumnos con módulos suspensos accedan a FCT y otros no.

El módulo de FCT sólo podrá ser evaluado y calificado 2 veces como máximo y su calificación será de APTO o NO APTO.

• ACCESO A FCT y PROYECTO EN GRADO SUPERIOR

Si estás cursando nuestro Ciclo de Grado Superior de Administración y Finanzas, al acceder al módulo de FCT también debes hacer el Proyecto correspondiente. Debe ser un proyecto individual con el que demuestres tu capacidad de integrar y aplicar los conocimientos adquiridos en el ciclo y que contemple las variables tecnológicas y organizativas relacionadas con tu título.

Aunque todo el profesorado puede estar implicado en la programación y evaluación del proyecto, el tutor/a del mismo será tu tutor/a de FCT. Te informará de todo lo relativo al mismo antes de iniciar el período de FCT.

• MÓDULOS PENDIENTES

En general, debes saber que:

- Si pasas a 2º curso con módulos pendientes de 1º, debes asistir a las clases de 2º, por lo que debes contactar con el profesor que imparta cada módulo pendiente de 1º para saber las actividades/pruebas que deberás realizar para superarlo.
- El centro establece unas fechas límite para realizar o entregar las citadas pruebas y trabajos para evitar que se acumulen con pruebas y trabajos del 2º

curso. Para el presente curso, las fechas límite son:

- 2º GM y GS (alumnado con FCT superada o exenta y algún módulo pendiente): 30 de septiembre. Si apruebas, titularás en este momento.
- 2º GM y GS (alumnado que pueda titular en diciembre): 20 de diciembre
- 2º GM y GS (situaciones habituales): 21 marzo

• CALENDARIO DE EVALUACIONES (pendiente de concretar)

Las fechas son orientativas. En caso de modificación, se te notificará puntualmente.

• ACLARACIONES Y RECLAMACIONES DE NOTAS

Durante el curso tienes derecho a pedir la revisión de los trabajos evaluados y a que los profesores te aclaren el modo de evaluarte y calificarte.

A través de la Plataforma EducamosCLM, por correo electrónico, se te notificarán las notas y todas las comunicaciones oficiales. Por ello es FUNDAMENTAL que uses dichos medios.

Si tras la 1ª o 2ª Convocatoria Ordinaria no estuvieses de acuerdo con la calificación de un módulo, durante los 2 días siguientes a la evaluación tienes derecho a realizar una reclamación que el Jefe de Estudios trasladará al departamento correspondiente para que se revise.

Si no estuvieras de acuerdo con el resultado de la revisión, podrás pedir que tu reclamación se envíe a la Dirección Provincial de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Albacete.

Todos los pasos del proceso de reclamación debes hacerlos por escrito. La Plataforma EducamosCLM cuenta con un apartado para ello. Si deseas hacerlo presencialmente, los impresos concretos se te facilitarán en Jefatura de Estudios.

8. ALUMNADO DE LA OFERTA MODULAR

Si estás interesado o matriculado en la oferta modular debes saber que CADA AÑO HAY QUE ESTAR PENDIENTE A POSIBLES CAMBIOS. En general te resulta de aplicación todo lo expuesto en los apartados anteriores salvo en los siguientes aspectos:

- No podrás matricularte en módulos que en conjunto superen las **960 horas cada curso** (incluyendo modalidad e-learning) **salvo el año que curses FCT, que podrán ser hasta 1040 horas.**
- Puedes matricularte en **módulos de ambos cursos (salvo FCT y Proyecto) siempre que** en el horario semanal de los mismos **no exista solapamiento** en NINGUNA hora.
- **Para cursar el módulo de FCT (y Proyecto en Grado Superior)** no puedes tener ningún otro módulo sin superar.
- Podrás **solicitar la ANULACIÓN de la matrícula en ALGUNOS**

MÓDULOS en los que estés matriculado antes del final del **primer trimestre** del curso. En secretaría, te facilitarán el Modelo de solicitud (Anexo XX).

- **Si has accedido a la oferta modular por tener experiencia laboral**, sin tener los requisitos de Titulación o prueba de acceso, **no podrás matricularte en** módulos que no estén asociados a unidades de competencia hasta que los reúnas.
- Aunque seas alumno modular durante un curso, **puedes pasar a ser alumno en modalidad "regular" en el siguiente curso**, PARTICIPANDO EN EL PROCESO DE ADMISIÓN general. Por lo tanto, debes prestar mucha atención a los plazos de solicitud (sobre mayo-junio).

La orientación e información sobre Oferta Modular te la proporcionarán los Jefes de Departamento correspondiente y el Departamento de Orientación.

9. FP DUAL (pendiente de nueva normativa)

Además de la Formación en Centros de Trabajo, puedes participar en un proyecto de FP Dual, cuyo objetivo es ampliar la práctica de los conocimientos en el mundo laboral. Puedes realizar desde **260 horas más de prácticas en empresas**, compaginando esta actividad con las clases presenciales en el centro.

Contarás con el apoyo de un tutor en el instituto y otro en el centro de trabajo. Este proyecto mejorará tu conocimiento del oficio, del sector y mejorará tu empleabilidad cuando termines el ciclo.

Es voluntario y por tu participación, recibirás un certificado acreditativo.

Si estás interesado en realizarlo, coméntalo con tutor/a. Puedes ampliar información en este enlace:

[. https://www.educa.jccm.es/es/fpclm/fp-dual](https://www.educa.jccm.es/es/fpclm/fp-dual)

10. ERASMUS+

¿Te gusta viajar? ¿Te interesa conocer otras formas de trabajar, otros idiomas?

El programa Erasmus+ te ofrece la posibilidad de **realizar la Formación en Centros de Trabajo en una empresa u organización de otro país europeo**.

Consulta a tu tutor y profesores sobre esta posibilidad. También puedes encontrar mucha información en este enlace:

<https://erasmus-plus.ec.europa.eu/es>

11. CONVIVENCIA EN EL CENTRO

Como alumno del IES Bonifacio Sotos estás sujeto a las normas de convivencia establecidas **para el centro en general**.

En el siguiente enlace, tienes las normas de convivencia y funcionamiento del centro:

http://ies-bonifaciosotos.centros.castillalamancha.es/sites/ies-bonifaciosotos.centros.castillalamancha.es/files/documentos/normas_de_convivencia_organizacion_y_funcionamiento_6-09-21_o.pdf

Si eres mayor de edad, todas las referencias a los padres, debes entenderlas como referencias a ti. Si deseas que tus padres puedan intervenir en tu proceso formativo como alumno del Ciclo, deberás estar presente junto con ellos en dichas intervenciones.

En los Ciclos Formativos utilizamos unas **aulas y talleres** especiales en las que se debe poner especial cuidado y para los que hay **normas específicas**. Los profesores te informarán de ellas.

12. BECAS Y AYUDAS DE TRANSPORTE

Las becas y ayudas que puedes disfrutar como alumno de FP son las establecidas con carácter **general por el Ministerio de educación, cultura y deportes**. Debes estar **muy atento a la web** del Ministerio porque todo se hace ON-LINE. Para este curso22-23, el plazo ya está cerrado, ya que se solicitaron entre el 30 de marzo y el 16 de mayo.

Puedes encontrar toda la información en:

<http://www.educacionyfp.gob.es/servicios-al-ciudadano/catalogo/estudiantes/becas-ayudas/para-estudiar/formacion-profesional.html>

En cuanto al **transporte diario**, como la FP no es enseñanza obligatoria, si vienes desde fuera de Casas Ibáñez, **no tienes derecho a transporte gratuito**.

No obstante, en curso anteriores, la **Diputación Provincial de Albacete** ha dotado de ciertas **ayudas a aquellos alumnos que han venido en vehículo particular** a las clases. Para acceder a estas ayudas deberás esperar a terminar el curso y necesitarás que en Secretaría certifiquen tu asistencia.

El enlace a la web de la Diputación para ayudas es el siguiente:

https://eadmin.dipualba.es/subvenciones/lista_convocatorias_todas.aspx

A través de **nuestra Web y redes sociales** también informaremos:

<http://ies-bonifaciosotos.centros.castillalamancha.es/>

13. FESTIVOS Y VACACIONES DEL CURSO (pendiente de concretar)

Aquí tienes el calendario para este curso 24-25. También puedes encontrarlo en la web del centro: